

ORD.: N. ° 4638/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N. ° MU263T0004310

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 18 de Junio de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: IGNACIO PINTO SAN MARTIN -Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de noviembre de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"pregunta ¿cuántos locales cabaret quedan en recoleta sin que hayan cerrado? Por favor respóndanme detallándome local y dirección. De antemano gracias" Formato deseado: PDF.

Esta solicitud fue realizada en el mes de noviembre del 2020. Por diversas situaciones que afectaron la pronta respuesta a su solicitud, entre ellas: pandemia, disminución de funcionarios que recaban la información no se dio respuesta a tiempo.

Sin embargo, es política del Alcalde y del municipio, entregar a quien lo solicita la información que precisa. El hecho que usted no hubiese interpuesto un Amparo al Consejo para la Transparencia como era su derecho, hace aún más necesario que reciba la información que pidió, usando un derecho que debemos respetar. La Unidad de Transparencia de la Municipalidad de Recoleta, da respuesta ante lo requerido.

La respuesta es la siguiente:

Se adjunta en formato PDF, la nómina de las 44 patentes vigentes a la fecha de noviembre del 2020, con el giro de "CABARET", mencionando los siguientes datos: Rol, tipo patente, Rut negocio, razón social, dirección del negocio, actividad y clase de alcohol. Respecto a su funcionamiento, se han visto restringidas de funcionar por normativa ministerial por pandemia COVID.

Reiterando las disculpas, atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee